

Ciudad de México, a 30 de junio de 2017

Consejero Presidente INE, Lorenzo Córdova Vianello, Firma de convenio de apoyo y colaboración entre el INE y las organizaciones Casa Puebla de Nueva York y Fuerza Migrante, realizada en el lobby del salón de sesiones de la institución

Muchas gracias René.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Don Jaime, Don Julio, Juan José, un placer tenerlos aquí. Esta, como saben, es su casa, y el INE, como saben también, es aliado de esta causa que ustedes han puesto sobre la mesa.

Estimado colega, el consejero Enrique Andrade, René, distinguidas y distinguidos todos y todas.

Agradezco sinceramente a nuestros compañeros de Casa Puebla de Nueva York y de Fuerza Migrante su interés para firmar este convenio de colaboración que permitirá contribuir al ejercicio de los derechos políticos de las y los mexicanos que residen en los Estados Unidos.

Adicionalmente, y esto es algo que deseo subrayar en estos momentos, agradezco el trabajo organizativo de promoción y defensoría de nuestros migrantes que han realizado y realizan sus organizaciones en ese país vecino desde que las fundaron.

Estoy convencido que lo que ustedes hacen por nuestros compatriotas favorece a que quienes han dejado nuestro país para buscar un mejor futuro para ellos y sus familias, no pierdan el vínculo con su lugar de origen, con su tierra, que es nuestra nación, y con sus familiares que son uno de los motivos por los que el INE trabaja día a día para que las contiendas sean más equitativas y para que las y los mexicanos puedan participar de manera informada en la vida pública y determinar el rumbo de las prioridades y de los proyectos políticos de los distintos gobiernos y representantes.

Por ello, tan sólo por ello, reciban un reconocimiento a nombre propio y de las y los consejeros electorales del INE, en razón de su labor más allá de nuestras fronteras en beneficio de las y los mexicanos, de veras muchas gracias.

La participación política de los connacionales que viven en otros países ha sido un tema, como ya se ha mencionado aquí, de debate político y académico en México y en diversos foros multilaterales y regionales desde hace más de 20 años.

En este lapso los procedimientos de la democracia en nuestra nación se fueron perfeccionando, la equidad se fue consolidando en las disposiciones de la legislación electoral, y la competitividad se fue manifestando más y más de manera incremental en cada contienda.

Desde mi punto de vista la competitividad se ha convertido en uno de los rasgos que mejor definen a las elecciones del México de hoy, tal y como lo demuestran, por cierto, las recientes contiendas electorales de principios de este mes.

Paralelamente a esta evolución de la legislación y la competitividad y del pluralismo, la autoridad electoral fue probando mecanismos para garantizar el ejercicio libre y secreto del sufragio fuera del territorio nacional.

En este sentido, las experiencias del 2006 y de 2012 nos alertaron, por una parte, sobre la importancia de apoyarnos en organizaciones de migrantes para impulsar el voto desde el extranjero y, por otra, destacaron la importancia de la credencialización fuera del territorio nacional para favorecer no sólo que los migrantes puedan ejercer su derecho al sufragio, sino también para que puedan ejercer en general sus derechos fundamentales y se les facilite su incursión en una sociedad que no es la suya, así como su incorporación en el ámbito profesional, económico, financiero e incluso de la seguridad social fuera de nuestras fronteras.

Estas experiencias fueron determinantes para que en el proceso legislativo que dio lugar a la reforma del 2014 se aprobara la credencialización en el extranjero a través de las sedes consulares de México en el mundo, y además, abrió la posibilidad para que se evaluaran otras modalidades de votación distintas al voto postal.

Al respecto, debo mencionar, como ya se ha hecho público, como ya se ha comunicado por parte de este Instituto, que para las elecciones de 2018 seguiremos concentrando nuestros esfuerzos en el voto postal, aunque estamos convencidos de seguir estudiando otras modalidades de votación para tratar de instrumentar con posterioridad a las contiendas de este año.

Ese es un mandato legal, es un mandato constitucional que tenemos en todo caso que combinar con la certeza, y que nos ha llevado a la difícil decisión de que las elecciones de 2018 para Diputados y para Senadores, además de las que se realizarán en siete entidades de la República Mexicana que tendrán elecciones el próximo año, encontremos un mecanismo híbrido, como ha sido definido como el consejero Andrade, en el sentido de que el voto sí será postal, pero la incorporación en el listado de votantes definitivo desde el extranjero será electrónica.

Y el Instituto Nacional Electoral, desde ya, se compromete a la promoción y a contacto con el mayor número posible de ciudadana y ciudadanos en el extranjero para que éstos se incorporen a la lista definitiva de votantes.

Hace unos días, hace un par de días en el Consejo General, hemos aprobado justamente un lineamiento que establece que todas aquellas y aquellos, ciudadanas

y ciudadanos mexicanos que se credencialicen a partir del arranque del próximo proceso electoral estarán también invitados en el mismo momento a incorporarse al listado de votantes de la elección del próximo año, con la finalidad de maximizar y potenciar el número de eventuales electoras y electores desde el extranjero.

La credencialización en el extranjero es, como se sabe, ya una realidad, es un proyecto que avanza a un ritmo diferenciado, dependiendo de cada país y de cada región, pero está operando ya eficazmente en las 147 sedes de la red consular de México en el mundo, y al 26 de junio de 2017, es decir, hace unos días, el lunes pasado, llevamos 388 mil 593 ciudadanos credencializados fuera de nuestras fronteras.

Nueve veces más de los que estuvieron inscritos en la lista nominal de electores residentes en el extranjero en las elecciones de 2012, y hoy, aún estamos a un año, por cierto, un año y un día, de las elecciones más grandes de la historia del país.

Estos hechos subrayaron la necesidad de avanzar en el diseño de una estrategia de cultura cívica, me refiero a la compleja situación de desconfianza, descrédito y aversión que buena parte de las y los ciudadanos mexicanos están teniendo respecto de la política, de los partidos y en general de las instituciones. Un hecho que nos preocupa sin duda.

Eso, ello, provocó la necesidad de avanzar en el diseño de una estrategia de cultura cívica que explique el efecto civilizador de las elecciones en tanto que canaliza por cauces institucionales la confrontación de las diferencias políticas de las legítimas y venturosas diferencias políticas en un país tan plural como el nuestro y que permite que las mismas se diriman en paz y con libertad.

Este poder civilizatorio de las elecciones, me parece que hoy no está suficientemente interiorizado en las reflexiones sobre la vida pública que se están llevando a cabo en nuestro país.

Pongo sólo dos ejemplos para ilustrar esa desafección con la vida democrática: el 72 por ciento de las y los mexicanos considera que no se puede confiar prácticamente en nadie fuera del ámbito familiar, y el 66 por ciento de los mexicanos considera que la ley se respeta poco o nada.

Tenemos que construir un ambiente propicio para las elecciones de 2018, porque en esas elecciones la convocatoria ciudadana será inédita, el primero de julio de 2018 operarán las casillas electorales cerca de un millón de ciudadanos como funcionarios de casilla.

Además, la lista nominal, incluyendo los mexicanos desde el extranjero, casi rondará casi los 89 millones de mexicanos aptos para votar.

Es por lo anterior que la colaboración que se fundamentará en el convenio que suscribimos en el día de hoy se ha estructurado en torno a tres ejes: Primero,

contribuir a difundir el programa de credencialización, cosa que como ya se ha señalado, Fuerza Migrante y Casa Puebla han ya, desde hace varios meses, hecho venturosa y generosamente de la manos del Instituto Nacional Electoral, pero eso hoy eso está formalizado en un convenio con carácter legal; segundo, promover el voto desde el extranjero; y tercero, contribuir al desarrollo de las acciones en materia de cultura cívica.

Estamos convencidos en el INE que la ENCCÍVICA no solamente debe ceñirse al ámbito de nuestro país, sino que el trabajo de vinculación del INE con las y los ciudadanos que viven fuera de nuestras fronteras no es solamente para credencializarlos, no es solamente para convocarlos a votar en las elecciones mexicanas.

Es también para empoderarlos como ciudadanos, es también para robustecer la cultura cívica que los mismos deben tener para poder defender sus derechos fundamentales ahí en donde viven. No sólo es vincularlos con México, es empoderarlos, pues, en donde residen.

Estoy convencido que este convenio será una herramienta muy importante para contribuir a que las y los ciudadanos mexicanos que viven fuera del país ejerzan sus derechos fundamentales, participen en la vida política de nuestro país, también en la vida política del país en donde ellos residen, y ello nos ayudará a impulsar el desarrollo de una cultura cívica democrática que corresponda con el diseño electoral de nuestro país.

Concluyo reiterando que así como hemos suscrito el convenio el día de hoy con Casa Puebla de Nueva York y Fuerza Migrante, el INE está abierto para seguir construyendo instrumentos de colaboración que favorezcan el desarrollo de la democracia mexicana con tantos y cuantos aliados estratégicos estén dispuestos a acompañarnos en esta tarea.

El INE siempre será un aliado de las organizaciones que tengan por objeto defender los derechos humanos y en particular, los derechos políticos y contribuir a la participación política informada de las y los mexicanos en la vida pública en México y también fuera del país.

Muchas gracias.

-o0o-